

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

REF.: 2020-P-259

MARÍA CARMEN MENA SIERRA y JOSÉ MARÍA MIANA HERNÁNDEZ han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en dos pozos de 5 m y 9 m de profundidad respectivamente, situados en la margen derecha del río Riguel, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes Torraza (Po: 102, Pa: 5196) y Torraza (Po: 102, Pa: 5201). El equipo de elevación previsto en cada pozo consistirá en una motobomba de 2 C.V. y un caudal instantáneo de 2,2 l/s, en el primer pozo, y en una electrobomba de 1,5 C.V. y un caudal instantáneo de 2 l/s, en el segundo pozo. El agua se destinará al suministro de ganado para 5.583 cabezas de ganado porcino en la parcela 5196 del polígono 102, en el T.M. de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). El volumen total anual será de 19.764 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,657 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, el Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña